

1626

223

22-9-75

Res. que aprueba la Res. del Ayuntamiento del
municipio de Monte Plata que designa
nombres de Miguel Angel Morales, Entre Reyes,
segundo Andrés Cortés, varios calles.





PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 34164

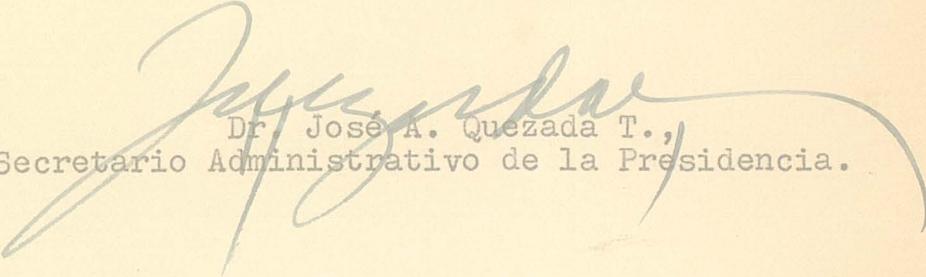
23 SET. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 3/75 del Ayuntamiento del - Municipio de Monte Plata, sobre asignación de nombres a calles de ese Municipio, ha sido promulgada en fecha 22 de septiembre en curso y registrada bajo el No. 223.

Atentamente,


Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAQT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.R.

Núm: 34164

23 SET. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 3/75 del Ayuntamiento del - Municipio de Monte Plata, sobre asignación de nombres a calles de ese Municipio, ha sido promulgada en fecha 22 de septiembre en curso y registrada bajo el No. 223.

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGT
ma/aq.

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

Núm: 34164

23 SET. 1975

Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme comunicarle, que la Resolución aprobatoria de la Resolución No. 3/75 del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, sobre asignación de nombres a calles de ese Municipio, ha sido promulgada en fecha 22 de septiembre en curso y registrada bajo el No. 223.

Atentamente,

Dr. José A. Quezada T.,
Secretario Administrativo de la Presidencia.

JAGT
ma/aq.



REPUBLICA DOMINICANA
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

000421

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de septiembre de 1975

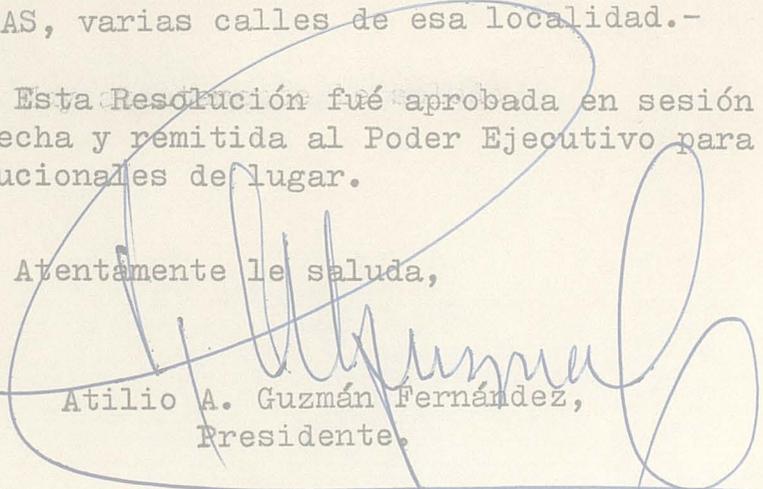
Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00328, de fecha 2 del mes en curso junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, por medio de la cual se designan con los nombres de MIGUEL ANGEL MONCLUS, PROF. ENFRE REYES Y SEGUNDO ANDRES CONTRERAS, varias calles de esa localidad.-

Esta Resolución fué aprobada en sesión de esta misma fecha y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,


Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

dr.

000421

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de septiembre de 1975

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00328, de fecha 2 del mes en curso junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, por medio de la cual se designan con los nombres de MIGUEL ANGEL MONCLUS, PROF. ENFRE REYES Y SEGUNDO ANDRES CONTRERAS, varias calles de esa localidad.-

Esta Resolución fue aprobada en sesión de esta misma fecha y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

dr.

000421

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
16 de septiembre de 1975

Doctor
Adriano A. Uribe Silva
Presidente del Senado,
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su oficio No.00328, de fecha 2 del mes en curso junto al cual después de haber sido aprobado por el Senado, remitió usted a esta Cámara de Diputados la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, por medio de la cual se designan con los nombres de MIGUEL ANGEL MONCLUS, PROF. ENFRE REYES Y SEGUNDO ANDRES CONTRERAS, varias calles de esa localidad.-

Esta Resolución fué aprobada en sesión de esta misma fecha y remitida al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales de lugar.

Atentamente le saluda,

Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente.

dr.

00328

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
2 de septiembre de 1975.

Señor
Atilio A. Guzmán Fernández,
Presidente de la Cámara de Diputados,
SU DESPACHO.-

Señor Presidente:

Aprobada por el Senado en sesión de esta misma fecha, pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución Aprobatoria de la Resolución del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, por medio de la cual se designan con los nombres de MIGUEL ÁNGEL MONCLUS, PROF. ENFRE REYES y SEGUNDO ANDRES CONTRERAS, varias calles de esa localidad.

Muy atentamente le saluda,

Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.





EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.003 /75 fechada 30 de enero de 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata propone designar con el nombre de "MIGUEL ANGEL MONCLUS"; la calle que actualmente lleva el nombre de Prof. Enfre Reyes (tramo comprendido entre la calle Juan Mejía-cruce de Boronga); La calle que lleva el nombre de Segundo Andres Contreras (frente a la escuela primaria urbana) con el nombre de "PROF. ENFRE REYES" (tramo Avenida Monseñor de Meriño y Carretera Monte Plata-Bayaguana); y la calle que está en la intercepción de la calle Ramón Arcadio Peguero y la calle Carlos Alcántara, con el nombre de "SEGUNDO ANDRES CONTRERAS".

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre designación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

R E S U E L V E :

UNICO.- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así:

RESOLUCION NUM.003/75.-

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA

En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO: Que es un deber de este Ayuntamiento, como rector de los destinos de la comunidad, reconocer los méritos de sus hombres que de una manera u otra han desarrollado una labor altruista y ejemplarizadora en beneficio de todos;

CONSIDERANDO: Que actualmente no existe en este municipio ninguna entidad, plaza o centro social, que lleve el nombre del fenecido Mi-
fh.

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. Aprob. de la Res. del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, mediante la cual se designa con el nombre de Miguel Angel Monclus, la calle que lleva el nombre de Prof. Enfre Reyes; la calle que lleva el nombre de Segundo Andres Contreras, con el de Prof. Enfre Reyes y la calle Ramón Arcanio Peguero con el de Segundo Andres Contreras. -

PAG. 2

Miguel Angel Monclus, distinguido Muncipe que supo poner en alto el nombre de este municipio al escribir "LA HISTORIA DE MONTE PLATA", y otras obras de gran interés para orgullo de todos nosotros. -

CONSIDERANDO: Que así como el escritor Monclús, tenemos que resaltar los nombres de otros dos grandes muncipes, también fallecidos como lo fueron Segundo Andres Contreras y Prof. Enfre Reyes, quienes contribuyeron con sus obras al progreso de este municipio.

RESUELVE:

ART.1ro.- Designar como al efecto designa la calle que actualmente lleva el nombre de Prof. Enfre Reyes, con el de MIGUEL ANGEL MONCLUS - (tramo comprendido entre la calle Juan Mejía-Cruce de Boronga).

ART.2do.- La calle que lleva el nombre de Segundo Andres Contreras, (frente a la escuela primaria urbana), se llamará en lo adelante "PROF. ENFRE REYES", (tramo Avenida Monseñor de Meriño y Carretera Monte Plata-Bayaguana). -

ART.3ro.- La Calle que está en la intercepción de la calle Ramón - Arcadio Peguero y la calle Carlos Alcántara, se llamará en lo adelante "SEGUNDO ANDRES CONTRERAS. -

ART.4to.- Enviar la presente Resolución al Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, para fines de aprobación de acuerdo a lo que dispone la Ley No.673, de fecha 18 de marzo de 1965. -

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, a los 30 días del mes de enero de 1975, años 131 de la Independencia y 112 de la Restauración. -

fh.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO

pa

LEGISLATURA

Ord. DE 1975

REGISTRADA AL No. 216

en el folio del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de *tres*

hojas escritas en máquinaz a razón de dos

espacios interlineales.

Santo Domingo, 2 de *Septiembre* 1975

Jefe de las Oficinas del Senado



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Res. Aprob. de la Res. del Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, mediante la cual se designa con el nombre de Miguel Angel Monclus, la calle que lleva el nombre de Prof. Enfre Reyes; la calle que lleva el nombre de Segundo Andres Contreras, con el de Prof. Enfre Reyes; y la calle Ramón Arcanio Peguero con el de Segundo Andres Contreras.

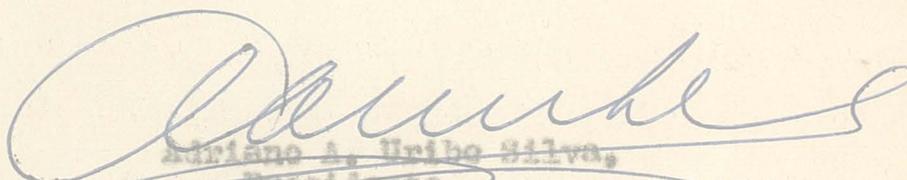
PAG. 3

RAMON E. HERNANDEZ,
Presidente del Ayuntamiento.

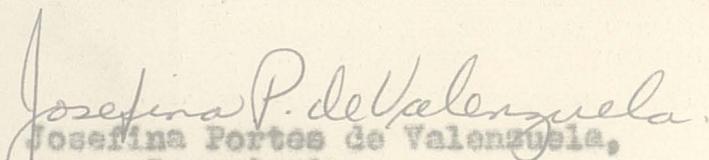
MIGUEL EMILIO CONTRERAS,
Síndico Municipal.-

RAMON DEL S. CARRERAS R.,
Secretario Municipal.-

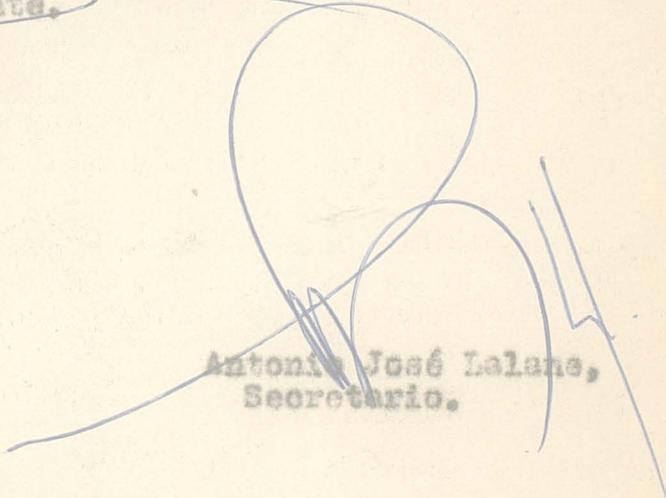
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de septiembre del año mil novecientos setenta y cinco; años 132 de la Independencia y 113 de la Restauración.



Adriano A. Uribe Silva,
Presidente.



Josefina P. de Valenzuela,
Secretaria.



Antonio José Lalane,
Secretario.

PR
LEGISLATURA *1004* DE 19 *75*
REGISTRADA AL No. *216*
en el folio *1* del libro letra *7*
No. *1* de asientos de Leyes, Resoluciones
Y Decretos rotados por el Senado
Y consta de *1* hojas escritas en máquinas e razón de dos
espacios interlineales

Santo Domingo de *1975*

Jefe de las Oficinas del Senado





EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

VISTA la Resolución No.0035/75 fechada 30 de enero de 1975, en virtud de la cual el Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata propone designar con el nombre de "MIGUEL ANGEL MONCLUS", la calle que actualmente lleva el nombre de Prof. Enfre Reyes (tramo comprendido entre la calle Juan Mejía-cruce de Boronga); La calle que lleva el nombre de Segundo Andres Contreras (frente a la escuela primaria urbana) con el nombre de "PROF. ENFRE REYES" (tramo Avenida Monseñor de Meriño y Carretera Monte Plata-Bayaguana); y la calle que está en la intercepción de la calle Ramón Arcadio Peguero y la calle Carlos Alcántara, con el nombre de "SEGUNDO ANDRES CONTRERAS".

VISTA la Ley No.49, de fecha 9 de noviembre de 1966, que modifica la No.2439, del 8 de julio del año 1950, sobre designación de nombres a edificios, obras, vías, cosas y servicios públicos.

RESUELVE :

UNICO.- Aprobar la Resolución precedentemente señalada, que copia da a la letra dice así:

RESOLUCION NUM.003/75.-

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA

En uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO: Que es un deber de este Ayuntamiento, como rector de los destinos de la comunidad, reconocer los méritos de sus hombres que de una manera u otra han desarrollado una labor altruista y ejemplarizadora en beneficio de todos;

CONSIDERANDO: Que actualmente no existe en este municipio ninguna entidad, plaza o centro social, que lleve el nombre del fenecido Mi-

*aprobado en única Sesión
Resión día 2 de sept. 1975.*



Liga Municipal Dominicana

SANTO DOMINGO. D.N., R. D.

SECRETARIA GENERAL

DL.-

4896

26 AGO. 1975

Al : Señor
Presidente del Senado de la República,
SU DESPACHO.

Asunto : Remisión de Resolución No. 3-75, dictada por ese Ayuntamiento, mediante la cual se designan varias calles con los nombres de Andrés Contreras y Miguel Angel Monclús los cuales fueron Munícipes que se distinguieron en esa localidad.

Anexo : Copia del oficio No.35 de fecha 31 de enero de 1975, y anexo, suscrito por el Presidente del Ayuntamiento de Monte Plata.

REFERIDO, muy cortésmente, para la consideración y decisión del Congreso Nacional.

De acuerdo con la Ley No.49 de fecha 26 de octubre de 1966, el Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, se permite solicitar del Congreso Nacional la aprobación de la Resolución No. 3-75, anexa, mediante la cual la mencionada Corporación Municipal, ha designado varias calles con los nombres de Andrés Contreras y Miguel Angel Monclús los cuales fueron Munícipes que se distinguieron en esa localidad.

Muy atentamente,

DR. PATRICIO G. BADIA LARA,
Secretario de Estado,
Secretario General de la Liga Municipal Dominicana.

MJMF/FS/aca.-

Archivo

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA

RESOLUCION No.003/75.

CONSIDERANDO: Que es un deber de este Ayuntamiento, como rector de los destinos de la comunidad, reconocer los méritos de sus hombres que de una manera u otra han desarrollado una labor altruista y ejemplarizadora en beneficio de todos.

CONSIDERANDO: Que actualmente no existe en este municipio ninguna entidad, plaza o centro social, que lleve el nombre del fenecido MIGUEL ANGEL MONCIUS, distinguido Muncipe que supo poner en alto el nombre de este municipio al escribir "LA HISTORIA DE MONTE PLATA", y otras obras de gran interes para orgullo de todos nosotros.

CONSIDERANDO: Que asi como el escritor Monclús, tenemos que resaltar los nombres de otros dos grandes muncipes, tambien fallecidos como los fueron Segundo Andres Contreras y Prof. Enfre Reyes, quienes contribuyeron con sus obras al progreso de este municipio.

EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTE PLATA

En uso de sus facultades legales

RESUELVE:

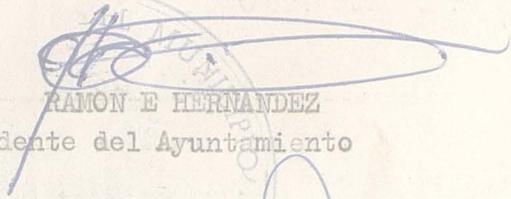
Art. 1ro.- Designar como al efecto designa la calle que actualmente lleva el nombre de Prof. Enfre Reyes, con el de MIGUEL ANGEL MONCIUS (Tramo comprendido Entre la Calle Juan Mejía- Cruce de Boronga).

Art. 2do.- La Calle que lleva el nombre de Segundo Andres Contreras, (Frente a la Escuela Primaria Urbana), se llamará en lo adelante: PROF. ENFRE REYES (Tramo Avenida Monseñor de Meriño y Carret. Monte Plata- Bayaguana).

Art. 3ro. La Calle que está en la intersección de la Calle Ramón Arcadio Peguero y la Calle Carlos Alcántara, se llamará en lo adelante: SEGUNDO ANDRES CONTRERAS.

Art. 4to. Enviar la presente Resolución al Comité Ejecutivo de la Liga Municipal Dominicana, fines aprobación de acuerdo a lo que dispone la Ley No.673, de fecha 18 de marzo de 1965.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Monte Plata, a los 30 dias del mes de eneeo de 1975, años 130 de la Independencia y 111 de la Restauración.


RAMON E. HERNANDEZ
Presidente del Ayuntamiento


SINDICATURA MUNICIPAL
MANUEL EMILIO CONTRERAS
*
Sindico Municipal
*
Monte Plata, R. D.


SECRETARIA MUNICIPAL
RAMON DEL S. CARRERAS R.
Secretario Municipal
*
Monte Plata, R. D.
*

REH/MEC
rscr.